



La presidencia municipal de Vanegas pone a su disposición servicios de salubridad

Este servicio lo proporcionara el ayuntamiento en auxilio de las autoridades federales o estatales en los términos de la ley de hacienda para los municipios del estado de San Luis Potosí

Para tramitar el servicio deberá presentarse ante las oficinas de Secretaria General con la siguiente documentación:

1. Original y copia del INE (credencial para votar vigente)
2. Copia de un comprobante de domicilio
3. Recibo de pago para el derecho al servicio
(pasar a la tesorería municipal a realizar el pago correspondiente)

ATENTAMENTE

Noelia Sánchez Muñiz
Secretaria General